

preside este acto de Justicia por su dignidad en asuntos
 del R. Excmo. del Sr. Governador Pol. y Militar, int.
 de esta Plaza; D. Juan Soler Espinosa, D. Ramon Leca
 y D. Simon Regidance tambien perpetuos; D. Marcos
 Mondella; D. Nicolas Marin. Ponton y D. Juan
 de Villanueva Valiente que lo son anuales; D.
 Juan Moreno Diputado del comun y ayuntamiento de esta

Plazuela
 Posicion al lugar
 de una en el coliseo

Consecuencia a la ciudad por este Ayuntamiento con
 Caudales del dia siete de set. ultimo sobre la Plazuela
 con hecho por el Sargento mayor de esta Plaza del dia
 de una huerta en el coliseo se vio el infamante y
 la Comision de Plazas con fecha de siete dias de Plazuela
 a que en virtud de la posesion en esta ciudad de tien-
 po inmemorial del Excmo. ayuntamiento la Mayoria de
 esta Plaza segun las informaciones tomadas, es de posesion
 de la posesion de este ayuntamiento Sargento mayor
 en segundo se vio un officio de la Comision Real de
 de exco. de innovaciones de este Real de Plazuela
 del dia de hoy por ende a este Ayuntamiento se manda una
 respectando si efectivamente se gozaban de esta posesion
 novicia de los mayores de Plaza, en consecuencia de la
 Plazuela de Plazuela p. el int. de la misma. Y entendi-
 de todo por esta Real de Plazuela: se conforma
 con el infamante de las innovaciones de Plazuela, y con
 Plazuela a el se entiende de esta Comision no se per-
 tina la posesion de la misma huerta al Sargento
 Mayor int. de esta Plaza p. su indispensable asis-
 tencia a las funciones publicas p. cualquier causa de

